

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00012695

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente N° 511-3 0991163166001 6511-3

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991163166001

RAZON SOCIAL

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ANDRETTA IMPORANDRETTA SJA]

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	ANDRETTA CARDONE VICENTE	ECU	0902446889			198	1.980.000.00
2	ESTARELLAS MERINO CARLOS	ECU	0900730177			1	10.000.00
3	MERCEDES GARCIA de Andretta	ECU	0905587091			80	800.000.00
4	ACCINI ANDRETTA MARCELA	ECU	0905186268			1	10.000.00
5	ANDRETTA DE RUSSI NIRVANA	ECU	0900096998			110	1.100.000.00
6	ANDRETTA PASSALACQUA PALMA	ECU	0903584043			110	1.100.000.00
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000.00

PRESIDENTE EJECUTIVO

Firma del representante legal

Guil, Marzo 29 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL